



PROYECTO
AVGM/MOR/AC1/FGE/93
ABATIMIENTO DE REZAGO EN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA
FAMILIAR.

INFORME.
ACTA DE CIERRE.
RESULTADOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE
2022.

Lic. Vidalia Sánchez Ocampo
Directora General de los Centros de Justicia para
las Mujeres de Cuernavaca y Yauatepec, Morelos.

Este ha sido el segundo año que ejecutamos proyecto de acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, ahora a través del proyecto AVGM/MOR/ACI/FGE/93, dando seguimiento al proyecto implementado en el año 2021, en donde se pudo dar trámite y atención a carpetas iniciadas en años anteriores, permitiendo con esto, facilitar el acceso a la justicia de mujeres que han acudido a denunciar el delito de Violencia Familiar en los Centros de Justicia para las Mujeres; operando un sistema de monitoreo y seguimiento, que mide el avance de las acciones que se ejecutan en cada una de las carpetas de investigación, en beneficio de las mujeres víctimas de violencia.

El mecanismo de la *Declaratoria de Alerta de Violencia de Género*, tiene como finalidad desplegar acciones específicas para garantizar el acceso a la justicia, con base en los estándares internacionales de derechos humanos y perspectiva de género, y combate a la impunidad, priorizando estrategias de seguridad y de prevención, identificando y atendiendo de manera urgente a aquellas mujeres víctimas de delitos que pusieron en riesgo su vida, y por lo tanto, la Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de los Centros de Justicia para las Mujeres de Cuernavaca y Yautepec Morelos, ejecuta acciones de coadyuvancia, las cuales han sido fortalecidas a través de recursos federales, impulsados desde la Secretaría de Gobernación, los cuales contribuyen a atender las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres, para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violencia familiar.

El objetivo del proyecto fue continuar con el estudio y análisis de carpetas de investigación que se encuentran en las Agencias del Ministerio Público adscritas a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos, con la finalidad de abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violencia familiar que atienden los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado, a través de la contratación de prestadoras y prestadores de servicios profesionales con perfiles de Psicología, Ciencias Jurídicas, y Trabajo Social, que en coordinación con las Agentes del Ministerio Público adscritas a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos, integran y resuelven las carpetas de investigación, para cumplir con las metas establecidas para el proyecto.

Preponderando que las carpetas de investigación se encuentren debidamente integradas, las cuales deberán de contener los elementos necesarios de investigación, en términos de la normativa jurídica aplicable, reconociendo los derechos humanos de la mujeres, las adolescentes y las niñas a fin de garantizar su pleno acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.

La participación de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos en este proyecto AVGM/MOR/ACI/FGE/93, convocado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), ha sido para rezago de carpetas de investigación , radicados por los delitos de violencia familiar.

Lo anterior con la finalidad de concluir las carpetas de investigación que por alguna circunstancia no hallan logrado en su momento una resolución y que con ello garantizar el acceso a la justicia, a través de resoluciones sustentadas en la investigación de cada caso en particular.

Estrategia.

- o Contratación de prestadores y prestadoras de Servicios Profesionales, con los perfiles de Ciencias Jurídicas, Psicología y Trabajo Social.
- o Desarrollo y seguimiento de las actividades conforme a las metas establecidas.
- o Evaluación de los trabajos mediante la Metodología.
- o Programación reuniones de seguimiento operativo semanal.
- o Elaboración de cortes bimestrales para revisión y monitoreo e informe.



Se garantizará el acceso a la justicia en el momento en el que exista una resolución en una carpeta de investigación, emitida en término del Código Nacional de Procedimientos Penales, garantizando en todo momento la debida diligencia de los procedimientos iniciados por las víctimas de violencia.

| ACCIÓN | INDICADOR | RESULTADO |
|--|---|---|
| Organizar células operativas de estudio y análisis integradas por prestadores de servicios profesionales multidisciplinarios, con la finalidad de resolver las carpetas asignadas. | <p>Personal actual / número de carpetas rezagadas</p> <p>Número de prestadores de servicios profesionales contratados / Número de carpetas revisadas, integradas y resueltas.</p> | <p>2000/10 (=) 200 carpetas rezagadas en promedio por Mesa del MP en el CJM.</p> <p>713/23 (=) 31 (sólo diciembre 2022) carpetas resueltas por Prestador de servicios profesionales contratado (promedio).</p> <p>5029/23 (=) 218.56 (Acumulado al Cierre de 2022) carpetas resueltas por Prestador de servicios profesionales contratado (promedio).</p> |

Se conformaron células operativas con los diferentes perfiles contratados, las cuales fueron coordinadas por seis Agentes del Ministerio Público y se fortaleció con el apoyo de auxiliares y personal administrativo adscrito a los CJM, con la finalidad de darle impulso procesal a las carpetas de investigación, concluyendo con 5,029 carpetas de investigación integradas y resueltas al cierre del proyecto, de 2000 establecidas como meta inicial, lo que representó que se lograra y superara el objetivo en más del 100% , representado con un total de 2.514 veces más la meta establecida.

La meta se superó debido a la puesta en marcha de una estrategia en la cual se involucró a personal operativo adscrito a los CJM dentro el Proyecto, entendiéndose esto al apoyo total de Agentes del Ministerio Público, personal de Psicología, Trabajo Social y personal administrativo, que dieron un impulso superlativo y que permitió tener un trabajo efectivo y sumamente productivo.

Meta: Abatir 2000 carpetas de investigación en situación de rezago (violencia familiar).

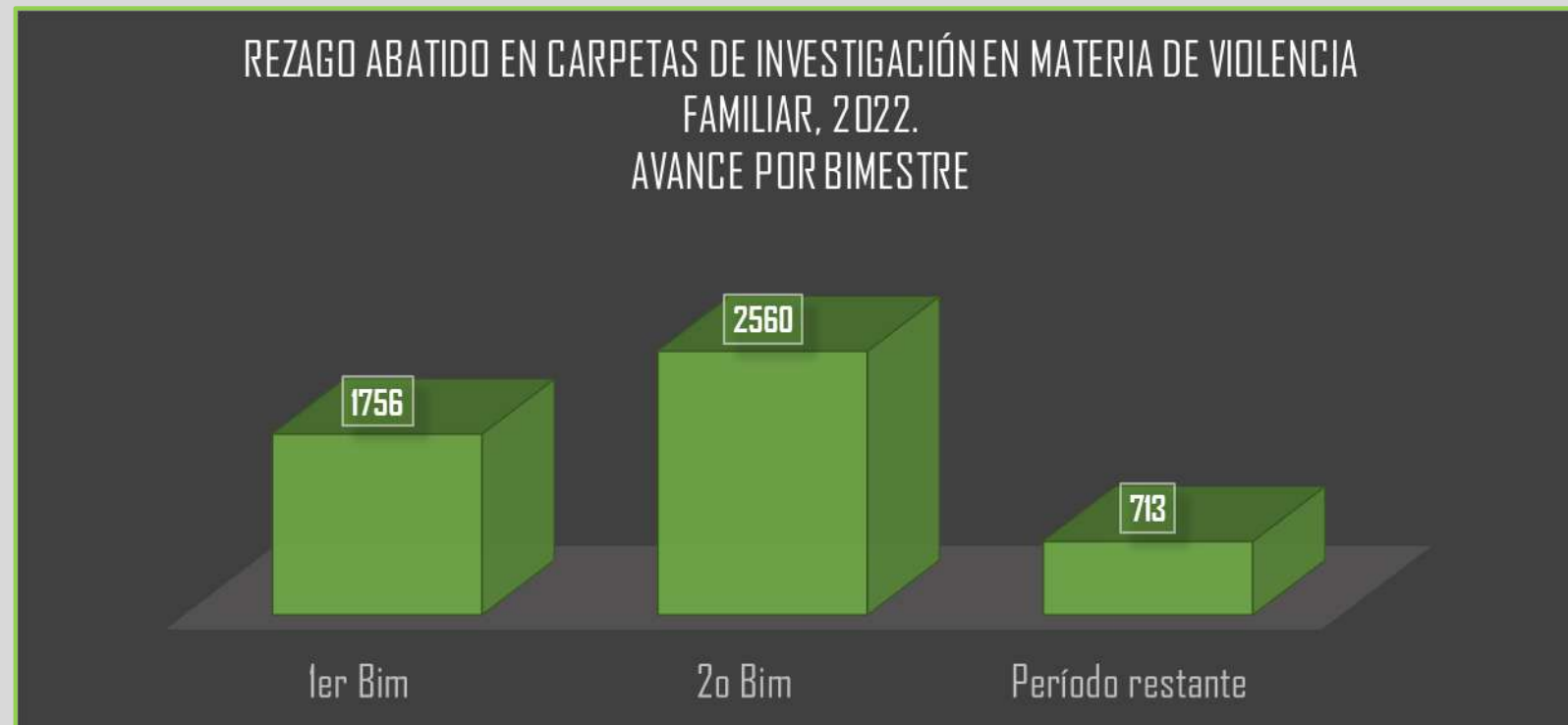
Bimestre 1: 1,756 carpetas debidamente integradas y resueltas.

Bimestre 2: 2,560 carpetas debidamente integradas y resueltas.

Periodo restante: 713 carpetas debidamente integradas y resueltas.

Total acumulado al cierre: 5,029 carpetas debidamente integradas y resueltas.

- Meta: Abatir 2000 carpetas de investigación en situación de rezago (violencia familiar).
- Bimestre 1: 1,756 carpetas debidamente integradas y resueltas.
- Bimestre 2: 2,560 carpetas debidamente integradas y resueltas.
- Periodo restante: 713 carpetas debidamente integradas y resueltas.
- Total acumulado al cierre: 5,029 carpetas debidamente integradas y resueltas.



| ACCIÓN | INDICADOR | RESULTADO |
|--|---|---|
| Organizar células operativas de estudio y análisis integradas por prestadores de servicios profesionales multidisciplinarios, con la finalidad de resolver las carpetas asignadas. | <p>Personal actual / número de carpetas rezagadas</p> <p>Número de prestadores de servicios profesionales contratados / Número de carpetas revisadas, integradas y resueltas.</p> | <p>2000/10 (≈) 200 carpetas rezagadas en promedio por Mesa del MP en el CJM.</p> <p>713/23 (≈) 31 (sólo diciembre 2022) carpetas resueltas por Prestador de servicios profesionales contratado (promedio).</p> <p>5029/23 (≈) 218.56 (Acumulado al Cierre de 2022) carpetas resueltas por Prestador de servicios profesionales contratado (promedio).</p> |

Podemos notar como con la fuerza de talento y trabajo contratado para este proyecto, se pudo incrementar la productividad del CJM en cuanto a integración y resolución de casos en situación de rezago.

Actividades, metas y objetivos por Célula Operativa Multidisciplinaria.

Ciencias Jurídicas

- Asesoría Jurídica.
- Atención telefónica.
- Análisis y estudio de carpetas de investigación,
- Desarrollo de proyectos de actuaciones sometidos a consideración de la Agente del Ministerio Público.
- Solicitud de servicios de apoyo (Trabajo Social, Psicología, ordenes de investigación giradas al grupo de Agentes de Investigación Criminal).
- Gestión de resultados de servicios de apoyo.

Psicología Clínica

- Apoyo en valoraciones de Riesgo.
- Apoyo en procesos terapéuticos de primera vez.
- Apoyo en procesos terapéuticos de seguimiento.
- Apoyo en contenciones.
- Apoyo en impresiones diagnósticas para canalización a albergues.

Psicología de Peritaje

- Atención y resolución de la petición del área jurídica.
- Apoyo en la elaboración de informe de usuarias.
- Apoyo para la atención de usuarias que acuden al CJM para la aplicación de su valoración psicológica.
- Apoyo en la elaboración de dictamen pericial de usuaria.

Cada Prestador(a) de Servicios Profesionales es el responsable elaborar documentos, indagar información, registrar datos, integrar informes y resolver los asuntos que se le solicitan y que estén en el ámbito de su competencia profesional.

Trabajo Social

- Captura de servicios otorgados a las mujeres en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) 1ª vez.
- Captura de servicios otorgados a las mujeres en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) de seguimiento.
- Registro de Medidas de protección en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)
- Informes de número de expedientes únicos registrados
- Llamadas para localización de usuarias para sensibilizarlas sobre la importancia de la participación activa de las mismas en las diligencias de sus carpetas de investigación.
- Coordinación con el área de Trabajo social para llevar a cabo las investigaciones de campo requeridas por las Agentes del Ministerio Público.



| | | |
|--|---|--|
| <p>Ejecutar en equipos la integración de las carpetas. Tener un plan de trabajo para atender casos relevantes. Llevar a cabo un trabajo social que aporte mayor información, para fortalecer la investigación.</p> | <p>Número de casos relevantes rezagados / Número de casos relevantes integrados y resueltos</p> | <p>0/0 (=) 0% de casos relevantes resueltos. Presentamos encuesta de satisfacción respondidas por las usuarias: 9,8 de calificación, sobre 10.</p> |
|--|---|--|

¿Qué sería un caso relevante?

La Dirección de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) adscritos a la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social de la Fiscalía general del Estado de Morelos, definirá qué es un caso relevante.

- Toda carpeta de caso relevante, deberá tener perspectiva de género y un inobjetable respeto a los derechos humanos de la víctima.
- Un caso relevante es un caso donde el caso de violencia familiar tenga un alto grado o riesgo de escalar hacia delitos más graves, como un homicidio doloso de mujeres y niñas, una tentativa de feminicidio o un feminicidio.
- Será considerado como un caso relevante, aquél donde los medios de comunicación, la opinión pública y la sociedad, hayan tomado conciencia del tema y exista una presión social sobre la FGEM.
- Será considerado como un caso relevante, todo aquél donde la persona Titular de la FGEM, y demás mandos, soliciten a la Dirección del CJM, ponga especial énfasis en los casos citados mas adelante.
- No será necesario tener integrada y concluida una carpeta de investigación de un caso relevante, para poder iniciar otra.

Caso relevante, en resumen, es aquel que reúne una o más de las siguientes condicionantes:

- Que tiene resonancia mediática.
- Caso con involucramiento federal o nacional.
- Pone en peligro la paz social.
- Involucramiento del crimen organizado.
- Gran cantidad de víctimas.
- Recurrencia en denuncias (carpetas de años distintos).

No se presentaron casos relevantes al cierre del Proyecto.

| | | |
|--|---|---|
| <p>Tener un sistema de hoja de cálculo.</p> <p>Aplicar el sistema con evaluaciones mensuales y reportes bimestrales.</p> <p>Integrar reportes parciales e informe final.</p> | <p>Metas establecidas / Metas alcanzadas.</p> | <p>Matriz de Monitoreo y Evaluación (Base de datos diseñada).</p> <p>Cédula de Verificación para seguimiento continuo de los números de abatimiento de rezago del proyecto.</p> <p>Concentrado Semanal para informe de servicios de apoyo (TS y Psicología) diseñado para el seguimiento continuo de los números de los servicios de apoyo, brindados a los profesionistas jurídicos del proyecto.</p> |
|--|---|---|

Se aplicaron encuestas a las mujeres usuarias que fueron atendidas en el CJM, lo que permitió la medición que arrojó como calificación promedio de 9.80 sobre 10, es decir, se obtuvo una satisfacción sumamente aceptable, de excelencia.

Cabe recordar que en este Proyecto se ha priorizado la inclusión, y el equipo se encuentra conformado por hombres y mujeres, con distintos perfiles profesionales, con la finalidad de enriquecer los acuerdos y determinaciones adoptadas en las carpetas de investigación, trabajando en todo momento bajo una estructura incluyente.

Nuestro impacto, además, ya se percibe entre la ciudadanía que acude al CJM. Vemos usuarias satisfechas por la atención y agilización de sus procesos al acudir a sus respectivas evaluaciones, peritajes y toma de declaraciones adicionales para poder resolver su asunto. Sabemos que es nuestra responsabilidad atender a las mujeres víctimas de violencia y mediante este Programa auspiciado con recursos federales hemos podido renovar este compromiso, para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia.

Cada carpeta de investigación en situación de rezago que se termina de integrar y resolver es un logro del trabajo integral de las y los prestadores de servicios profesionales en sus diversos perfiles y del equipo de trabajo adscrito a los CJM de la Fiscalía General del Estado de Morelos. El rezago está siendo abatido.

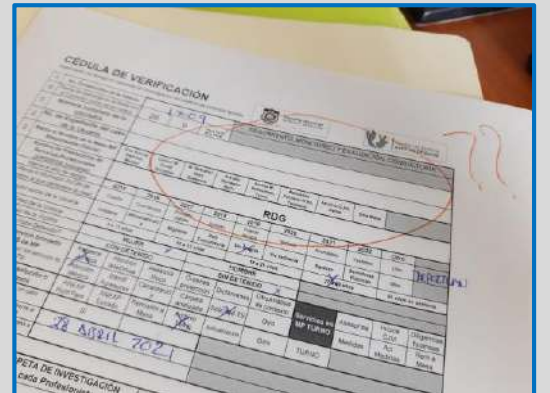
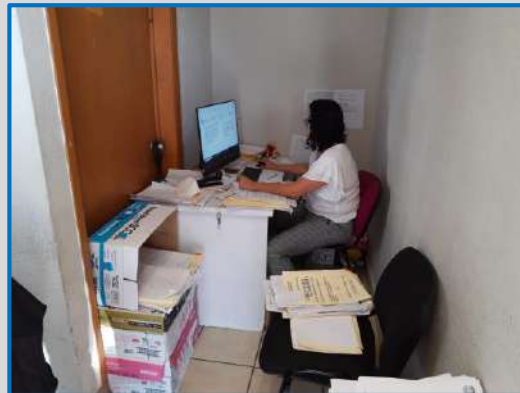
Con estos resultados al cierre, la Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de los Centros de Justicia para las Mujeres, sigue adoptando medidas que garantizan el derecho de acceso a la justicia en beneficio de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia en la entidad federativa.

Los municipios atendidos son los 8 que tienen Declaratoria de Alerta de Violencia de Género: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yauatepec, así como otros municipios que aunque no cuentan con declaratoria de Alerta de Violencia de Género, de igual forma son atendidos en estos Centros de Justicia para las Mujeres.

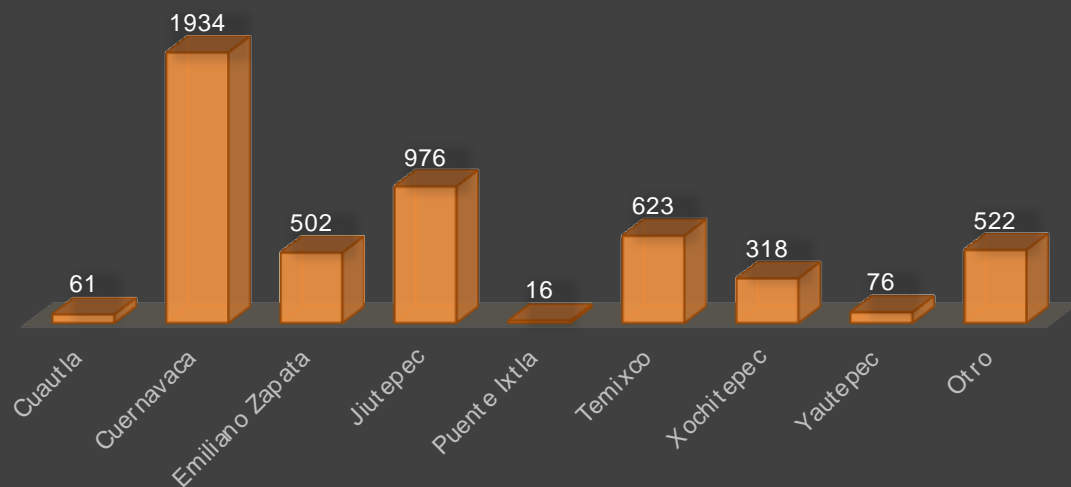




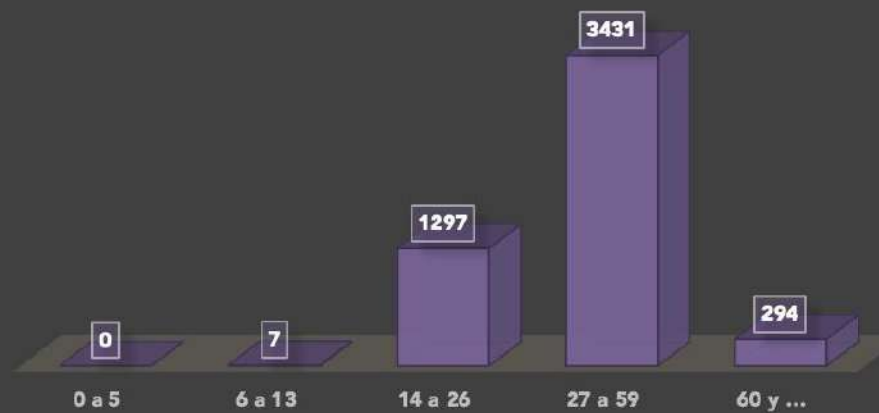


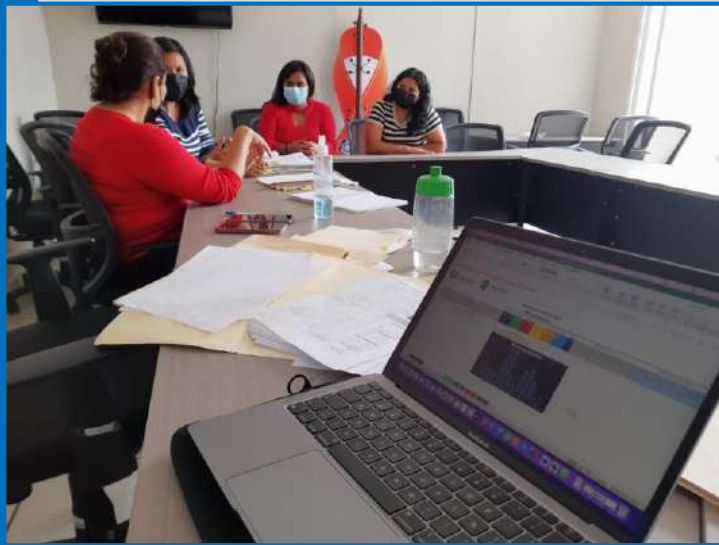
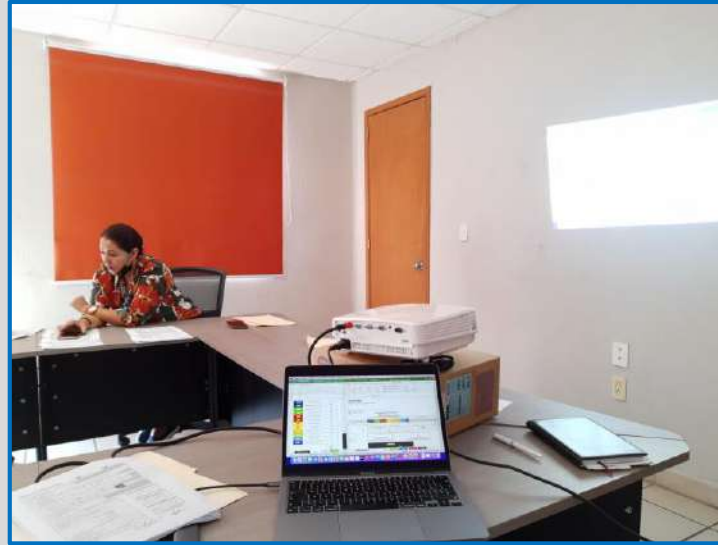


CARPETAS POR MUNICIPIO



POR GRUPO ETÁREO





Fiscalía General del Estado de Morelos

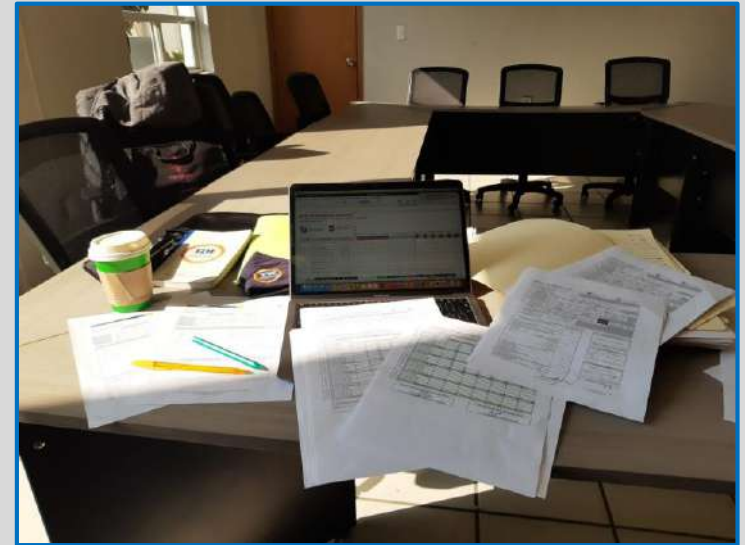
CÉLULAS OPERATIVAS POR MP RESPONSABLE

| No. de Exp. | MP RESPONSABLE | | | | | | | | | | AÑO DE REZAGO | | | | | | | | | | | | |
|-------------|----------------|------|------|----|-----|-----|-----|-----|-----|----|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----|
| | ENRM | LMCG | MBNS | | ABB | | NMB | MCA | KEN | | | | | | | | | | | | | | |
| | NSM | GM | MD | AY | DM | PM | LM | RM | AM | SM | 4A | 1007 | 1008 | 1009 | 1010 | 1011 | 1012 | 1013 | 1014 | 1015 | 1016 | 1017 | |
| | 27 | 36 | 15 | 14 | 100 | 100 | 23 | 9 | 44 | 61 | 45 | 0 | 4 | 2 | 70 | 175 | 1 | 9 | 15 | | | | |
| | 63 | | 31 | | 200 | 32 | | | 107 | 48 | | | | | | | | | | | | | 484 |
| | 484 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Supervisión
Lic. Vidalia Sánchez Osampe
Directora del Centro de Justicia para las Mujeres

Estado
Lic. Carlos Alberto Flores García
Coordinador de Atención y Seguimiento

Arleth Camacho
Coordinadora para Atención Social



PROYECTO
AVGM/MOR/AC1/FGE/93
ABATIMIENTO DE REZAGO EN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA
FAMILIAR.